



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL N° 0002 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la Adquisición de Treinta (30) Computadores de Escritorio, Red Inalámbrica y demás equipos de apoyo para dotar las Salas de Sistemas de los CERES Manacacias (Puerto Gaitan), en el marco del Convenio especial de Cooperación N° 813/2008, suscrito entre la Universidad de los Llanos y el Ministerio de Educación Nacional

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdo 003 de 2004 y 004 de 2009 y

#### CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 28 de Diciembre de 2009 se publicaron los Términos de Referencia para la Contratación de Treinta (30) Computadores de Escritorio, Red Inalámbrica y demás equipos de apoyo para dotar las Salas de Sistemas de los CERES Manacacias (Puerto Gaitan), en el marco del Convenio especial de Cooperación N° 813/2008, suscrito entre la Universidad de los Llanos y el Ministerio de Educación Nacional.

Que el día 04 de Enero de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibieron propuestas de la empresas: **1. COLSISTEC S.A** y **2. DATA INTEGRADOS LTDA.**

Que el Comité de Contratos en sesión de fecha 05 de Enero de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar los presupuestos legales exigidos, Financieros, Económicos, Técnicos y de Experiencia, solicitados en los Términos de Referencia, decide adjudicar el contrato a la empresa: **DATA INTEGRADOS LTDA.**

Por lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Adjudicar a la empresa **DATA INTEGRADOS LTDA**, el contrato para la adquisición de Treinta (30) Computadores de Escritorio, Red Inalámbrica y demás equipos de apoyo para dotar las Salas de Sistemas de los CERES Manacacias (Puerto Gaitan), en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° 813/2008, suscrito entre la Universidad de los Llanos y el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO 2º:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 05 días del mes de Enero de 2010

ORIGINAL FIRMADO  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**RESOLUCION RECTORAL N° 0002 DE 2010**